

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1913, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Rivas.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO u OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Aguado Aguado, Gregorio.	31	Plazuela del Cura, 4.	Eclesiástico.	Si
2	Alonso Granja, Fermín.	73	Tercias, 1.	Jornalero.	Si
3	Alonso Zapatero, Mariano.	33	Tercias, II.	Cortador.	Si
4	Alvarez Ferreiro, Juan.	56	Parra, 10.	Zapatero.	Si
5	Andrés Añares, Baldomero.	50	Parra, 6.	Pastor.	No
6	Andrés Añares, Rafael.	55	Afueras, 14.	Jornalero.	Si
7	Antón Boto, Jorge.	66	Buenavista, 3.	Jornalero.	Si
8	Aparicio Acinas, Miguel.	69	San Martín, 22.	Labrador.	Si
9	Arenillas Osorno, Segundo.	35	Afueras, 2.	Jornalero.	Si
10	Arija Cembrero, Anastasio.	33	Mayor, 17.	Jornalero.	No
11	Arija Cembrero, Gonzalo.	29	Buenavista, 6.	Jornalero.	Si
12	Arija Cembrero, Isidro.	39	Tercias, 7.	Jornalero.	Si
13	Arija Cembrero, Mariano.	33	Buenavista, 3.	Bracero.	Si
14	Arija Martín, Antolín.	67	Buenavista, 3.	Jornalero.	Si
15	Blanco Ramón, Esteban.	40	Duque, 16.	Jornalero.	No
16	Brezo Hernando, Aureo.	34	Parra, 18.	Pastor.	Si
17	Calleja Boada, Nicolás.	28	Parra, 14.	Jornalero.	Si
18	Carrera Cembrero, Victoriano.	54	Mayor, 5.	Labrador.	Si
19	Castañó Sancho, Sotero.	53	Santa Cruz, 5.	Jornalero.	No
20	Cembrero Llorente, Abdón.	63	Parra, 2.	Jornalero.	Si
21	Cembrero Muñoz, Julian.	31	Parra, 2.	Jornalero.	Si
22	Cembrero Saldaña, Martiniano.	36	Mayor, 6.	Labrador.	Si
23	Delgado Rodríguez, José.	63	Estrella, 16.	Jornalero.	No
24	Domingo Carrera, Teodoro.	25	Mayor, 4.	Jornalero.	Si
25	Domingo Soto, Francisco.	55	Mayor.	Jornalero.	Si
26	Estéban Añares, Julian.	34	Tercias, 6.	Jornalero.	Si
27	Fernández Bellota, Cesáreo.	35	Estrella, 6.	Jornalero.	Si
28	Fernández Bellota, José.	29	Mayor, 22.	Jornalero.	Si
29	Fernández Rubio, Isidoro.	66	Mayor, 22.	Jornalero.	Si
30	Fernández Rubio, Mariano.	52	Mayor, 20.	Jornalero.	Si
31	Fernández Rubio, Pedro.	62	Afueras, 9.	Jornalero.	Si
32	García Maté, Lorenzo.	28	Plaza de la O, 4.	Labrador.	Si
33	García Nieto, Raimundo.	62	Duque, 4.	Jornalero.	Si
34	García Simón, Agustín.	63	Parra, 8.	Jornalero.	Si
35	Gobernado San Miguel, Inocencio.	34	Calahorra.	Exclusero.	Si
36	Gómez López, Ignacio.	59	Santa Cruz.	Pastor.	Si
37	Gómez Portillo, Lázaro.	38	Afueras, 11.	Jornalero.	No
38	Gutiérrez Bravo, Pedro.	63	Estrella, 9.	Organista.	Si
39	Heredia Vicente, Bonifacio.	62	San Martín, 12.	Labrador.	Si
40	Heredia Vicente, Nicanor.	57	Castillo, 2.	Labrador.	Si
41	Ibarra Palacios, Julian.	45	Calvario, 12.	Jornalero.	Si
42	Illera García, Cipriano.	25	Mayor, 16.	Labrador.	Si
43	Illera García, Urbano.	31	Plaza Mayor, 3.	Labrador.	Si
44	López León, Pedro.	42	Retención, 1.	Jornalero.	Si
45	López Seco, Gregorio.	61	Plaza del Cura, 1.	Veterinario.	Si
46	Llorente González, Herminio.	38	Extrarradio, 7.	Molinero.	Si
47	Llorente Muñoz, Faustino.	42	Plaza de la O.	Jornalero.	Si
48	Márcores Martín, Tiburcio.	52	Santa Cruz.	Guarda.	Si
49	Martínez García, Isidro.	39	Plaza Mayor, 7.	Labrador.	Si
50	Martínez Illera, Casimiro.	42	Plaza Mayor.	Labrador.	Si
51	Martínez Illera, Ramón.	34	San Martín, 6.	Labrador.	Si
52	Martínez Martínez, Mariano.	68	Plaza de la O, 2.	Jornalero.	No
53	Martínez Merino, Segundo.	38	Estrella.	Jornalero.	Si
54	Masa Lezcano, Basilio.	42	Mayor, 1.	Industrial.	Si
55	Maté Díez, Alejandro.	62	Santa Cruz.	Hortelano.	Si
56	Maté Portillo, Ramón.	31	Calvario, 4.	Hortelano.	Si
57	Maté Saldaña, Fructuoso.	52	Tercias, 6.	Jornalero.	Si
58	Mediavilla Merino, Pedro.	57	Afueras, 2.	Jornalero.	Si
59	Merino Hermosa, Calixto.	62	Plaza Mayor, 5.	Jornalero.	Si
60	Merino Hermosa, Felipe.	71	Afueras, 14.	Jornalero.	Si
61	Merino Hermosa, Teodosio.	53	Parra, 22.	Bracero.	Si
62	Merino Sancho, Miguel.	39	Castillo, 8.	Jornalero.	Si
63	Moro Martínez, Félix.	36	Estrella, 24.	Jornalero.	No
64	Muñoz García, Gerardo.	81	Tercias, 16.	Pastor.	Si
65	Muñoz González, Ezequiel.	64	Mayor, 14.	Labrador.	Si
66	Muñoz Urbaneja, Fulgencio.	50	Duque, 6.	Jornalero.	Si
67	Osorno Porris, Eusebio.	34	Estrella, 4.	Jornalero.	Si
68	Peláz Pérez, Filadelfo.	53	Parra, 14.	Labrador.	Si
69	Portillo del Campo, Marciano.	29	Tercias, 9.	Jornalero.	Si

Número de orden en la sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
70	Portillo Heredia, Mariano.	25	Estrella, 8.	Jornalero.	Si
71	Portillo Llorente, Manuel.	29	Cerrada, 2.	Jornalero.	Si
72	Portillo Martínez, Gregorio.	50	Estrella, 8.	Labrador.	Si
73	Prevado Perrote, Félix.	48	Calahorra, 7.	Jornalero.	Si
74	Prieto Pérez, Felipe.	47	Plaza del Cura.	Médico.	Si
75	Quirce Aguado, Alejandro.	69	Buenavista, 2.	Jornalero.	No
76	Ramón Cembrero, Marciano.	25	San Martín, 7.	Jornalero.	Si
77	Ramón Villandiego, Cándido.	53	San Martín, 9.	Jornalero.	Si
78	Ramón Villandiego, Miguel.	56	Tercias, 2.	Jornalero.	Si
79	Ramón Villandiego, Rafael.	68	Estrella, 5.	Jornalero.	Si
80	Rebolledo Llorente, Serapio.	52	Mayor.	Herrero.	Si
81	Rojo Herrero, León.	38	Calahorra.	Jornalero.	Si
82	Rubio Antolín, Benigno.	58	Estrella, 10.	Jornalero.	Si
83	Rubio del Campo, Julian.	38	Mayor, 2.	Zapatero.	Si
84	Ruiz García, José María.	35	Plaza Mayor, 8.	Secretario.	Si
85	Ruiz Martínez, Segundo.	56	Parra, 16.	Labrador.	Si
86	Salceda Manzano, Justo.	29	Plaza Mayor, 6.	Jornalero.	Si
87	Salceda Maté, Eugenio.	50	Duque, 8.	Jornalero.	Si
88	Salceda Maté, Regino.	57	Plaza de la O, 5.	Jornalero.	Si
89	Salceda Maté, Santos.	53	Tercias, 12.	Jornalero.	Si
90	Salceda Pérez, Eugenio.	42	San Martín, 11.	Jornalero.	No
91	Salceda Pérez, Pantaleón.	39	Estrella, 3.	Jornalero.	Si
92	Salceda Torres, Casimiro.	31	Plaza de la O, 5.	Jornalero.	Si
93	Salceda Torres, José.	28	Plaza de la O.	Jornalero.	Si
94	Saldaña Illera, Gregorio.	34	Plaza de la O, 6.	Labrador.	Si
95	Saldaña Illera, Modesto.	43	Estrella, 2.	Labrador.	Si
96	Saldaña Lozano, José.	73	Plaza de la O, 8.	Labrador.	Si
97	Sancho Aguado, Mariano.	67	Mayor, 3.	Jornalero.	Si
98	Sevillano Presa, Simeón.	63	Castillo, 8.	Guarda.	Si
99	Simón Quirce, Santiago.	48	Parra, 12.	Pastor.	Si
100	Torres Ibáñez, Nilo.	55	Castillo, 5.	Labrador.	No
101	Vallejo García, Perfecto.	67	Plaza de la O, 3.	Jornalero.	Si
102	Viejo Bravo, Evaristo.	59	Santa Cruz.	Hortelano.	Si
103	Viejo Herrero, Anastasio.	33	Mayor, 3.	Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 16 de Agosto de 1913.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.